

ANGOL, 14 de Agosto del 2024.-

AUTORIZACION N° 394

VISTOS:

- a) Lo señalado en la Ley N° 21.640 promulgada el 19.12.2023, Ministerio de Hacienda, aprueba presupuesto del sector público correspondiente al año 2024.
- b) Decreto 001 del 02-01-2024 que aprueba presupuesto sector salud para el año 2024, según ajustes señalados en el Memorándum N° 567 de fecha 14.12.2023; del Secretario Municipal, de conformidad a Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023, según acuerdo del Honorable Concejo Municipal.
- c) Decreto Alcaldicio N° 4044 de fecha 29 de Junio de 2021 de la Municipalidad de Angol, que nombra como Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Angol, a Don José Enrique Neira Neira.
- d) Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- e) Decreto N°576 de fecha 28 de marzo 2014, que autoriza y entrega atribución para formalizar las etapas del Proceso de adquisición a los Jefes y/o Encargados de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- f) Requerimiento de Compra N°102 de fecha 26/07/2024, Solicitando por la Dirección del CESFAM ALEMANIA, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Angol.
- g) Compra a través de modalidad **Compra Ágil**, mediante la cual las Entidades podrán adquirir bienes y/o servicios por un monto igual o inferior 30 UTM (Artículo 10 bis del Reglamento), de una manera dinámica y expedita, a través del Sistema de Información, requiriendo un mínimo de tres cotizaciones previas.
- h) Las Res. N° 7 del 26 de Marzo del 2019, Contraloría General de la República, normas exención trámite Toma de Razón.
- i) D.F.L. N° 1 de 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- De acuerdo a la necesidad de adquirir **mantención preventiva equipo autoclave CESFAM ALEMANIA, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Angol.**
- 2.- A través del Sistema de Información Mercado Público, se realizó con fecha **07/08/2024** publicación de cotización **ID 2744-281-COT24.**
- 3.- Fecha de cierre **08/08/2024** con un total **05** cotizaciones recibidas.

AUTORIZACION:

- 1.- Emítase la Orden de Compra **ID 2744-462-AG24**, al proveedor **REPARACION DE EQUIPO MEDICO Y QUIRURGICO, Y DE APARATOS ORTOPEDICOS, M Rut 76.664.907-6**, por la necesidad de adquirir **mantención preventiva equipo autoclave CESFAM ALEMANIA, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Angol**, por el valor **\$ 924.075.- IVA incluido.**
- 2.- Póngase en conocimiento del Área de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, para los fines del caso.




LUCÍA GARRIDO NAVARRETE
UNIDAD DE ADQUISICIONES
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL ANGOL

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.




GLADYS ARTIGAS FLORES
ENC. AREA DE FINANZAS
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL ANGOL

GAF/ign.

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Interesados.